



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO: LETRAS

CÓDIGO N°: 0595-B (PLAN 1985) / 15002-B (PLAN 2023)

MATERIA: GRAMÁTICA

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: EF

MODALIDAD DE DICTADO: Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2023-2382-UBA-DCT#FFYL.

PROFESOR/A: GIAMMATTEO MABEL

2° CUATRIMESTRE 2024

AÑO: 2024

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE LETRAS
CÓDIGO N°:0595-B/ 15002-B
MATERIA: GRAMÁTICA

MODALIDAD DE DICTADO: PRESENCIAL Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2023-2382-UBA-DCT#FFYL ¹

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: EF

CARGA HORARIA: 96 HORAS

2º CUATRIMESTRE 2024

PROFESOR/A: GIAMMATTEO MABEL

EQUIPO DOCENTE:²

PROFESOR ADJUNTO: SAAB ANDRÉS

PROFESORA ADJUNTA: MARCOVECCHIO ANA MARÍA´

PROFESORA ADJUNTA: FERRARI LAURA

JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS: ZDROJEWSKI PABLO

JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS: TROMBETTA AUGUSTO

JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS: CUÑARRO MARIANA

JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS: BONORINO PAULA

AYUDANTE DE TRABAJOS PRÁCTICOS: DE BIN, EMILIANO

AYUDANTE DE TRABAJOS PRÁCTICOS: GIOLLO NATALIA

AYUDANTE DE TRABAJOS PRÁCTICOS: KALLER, ANDRÉS

AYUDANTE DE TRABAJOS PRÁCTICOS: GÜEMES MERCEDES

AYUDANTE DE TRABAJOS PRÁCTICOS: CARRANZA FERNANDO

a. **Fundamentación y descripción**

El funcionamiento de la lengua se asienta en dos pilares: la gramática y el léxico. La primera provee las estructuras que conforman el aceitado mecanismo lingüístico, que permite poner en relación dos ámbitos de naturaleza muy dispar: el físico, al que pertenecen los sonidos, y el conceptual, en el que se ubican las ideas. El léxico, por su parte, aporta los elementos de contenido que “alimentan” dichas estructuras, al mismo tiempo que introduce en ellas el conocimiento de mundo que poseen los hablantes. Por tanto, este programa parte de la palabra, como unidad esencial del sistema lingüístico, para dar luego cuenta de su organización en clases y de su proyección en unidades intermedias, como los sintagmas, y en unidades mayores, como las oraciones. Al ir de lo más simple a lo más complejo y de lo más concreto a lo más abstracto -los fundamentos teóricos que se vinculan con principios universales que rigen el funcionamiento de las lenguas-, el programa se propone facilitar el aprendizaje para los estudiantes iniciales de la universidad.

¹ Establece para el dictado de las asignaturas de grado durante la cursada del Bimestre de Verano, 1º y 2º cuatrimestre de 2024 las pautas complementarias a las que deberán ajustarse aquellos equipos docentes que opten por dictar algún porcentaje de su asignatura en modalidad virtual.

² Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

En consecuencia, para introducir en el conocimiento de la gramática a los alumnos de la carrera de Letras, proponemos un acercamiento reflexivo al lenguaje, que los lleve a preguntarse sobre la naturaleza de este “nuevo” objeto de estudio. Este planteo implica distanciarse del uso cotidiano para acceder a la consideración del lenguaje como facultad (Saussure 1916) consustancial al hombre, cuya función, no solo excede el ámbito de la comunicación, sino que constituye el medio más idóneo de transmisión y formación del pensamiento, además de ser un mecanismo lúdico y estético fundamental. Se busca, entonces, hacer explícito ese saber operativo, denominado *competencia* (Chomsky 1965), que hace posible la comprensión y producción de las infinitas oraciones de la lengua.

El programa se centra en la descripción y explicación de los principales fenómenos del español. Se tiene en cuenta, respecto de la palabra, su estructura fonológica y morfológica y su organización en clases que se proyectan sintagmáticamente. En cuanto a la oración, se describen sus esquemas típicos, las alternancias que los vinculan y ponen de relieve la perspectiva desde la que el hablante enfoca el evento, así como también la modalidad o fuerza ilocucionaria con la que es presentado el suceso. Asimismo, para avanzar en la interpretación de las oraciones desde los significados convencionales, internalizados por el hablante, a otros más novedosos que, por lo tanto, exigen mayor esfuerzo interpretativo, como los sentidos derivados y metafóricos (cuya comprensión y explicación consideramos fundamental para estudiantes de la carrera de Letras), se plantea la interacción entre las competencias lingüística (Chomsky) y la comunicativa (Hymes), desde un enfoque cognitivo³, que a la identificación de las estructuras canónicas, suma el reconocimiento de los valores involucrados en su uso en diferentes contextos. Por tanto, es pertinente destacar la inclusión en el programa de nociones que, al vincular gramática y pragmática, permiten incluir el concepto de variación en sus distintas dimensiones (dialectal, sociocultural, estilístico-discursiva, diacrónica, etc.) a fin de introducir particularidades (fonológicas, morfosintácticas y léxicas) del español de la Argentina, especialmente del dialecto rioplatense. Asimismo, teniendo en cuenta que a muchos de los cursantes les interesará la aplicación de los conceptos estudiados, estas consideraciones permiten derivar algunas implicaciones vinculadas con la práctica, especialmente en lo relativo a la enseñanza de la lengua en otros niveles de estudio en los que muchos de los estudiantes se desempeñarán como docentes.

b. **Objetivos:**

- Desde la perspectiva teórica:

- Presentar conceptos básicos para el estudio del lenguaje y de la gramática.
- Introducir a los estudiantes en el conocimiento de la gramática del español desde un enfoque centrado en la interrelación entre morfosintaxis y léxico.
- Describir el sistema de la lengua y promover la reflexión acerca de sus posibilidades y restricciones (morfosintácticas, semánticas y fonológicas).
- Vincular gramática y pragmática a fin de mostrar la diversidad en el uso y presentar algunas características del dialecto rioplatense.

- Desde la perspectiva metodológica:

- Proporcionar herramientas de análisis que puedan ser implementadas en investigación, estudios literarios, enseñanza, traducción y otras aplicaciones.
- Capacitar a los estudiantes para la descripción, análisis y explicación de los fenómenos y lograr que puedan exponer sus conclusiones con claridad y rigor.
- Fomentar la identificación de problemas y la evaluación de propuestas alternativas para su resolución.

c. **Contenidos:**

³ Utilizamos el término “cognitivo” en un sentido amplio para referirnos a la teoría semántica interesada por “la representación mental del mundo y su relación con el lenguaje...” (Jackendoff 1990: 16).

Unidad I:

DE LA TEORÍA LINGÜÍSTICA A LA GRAMÁTICA

Lenguaje, comunicación y representación. El lenguaje como sistema de signos. El “valor” lingüístico. Lengua (sistema) / habla (uso) y competencia (gramática interna) / actuación (uso). La facultad del lenguaje. Gramática universal (GU). Principios y parámetros.

El estudio científico del lenguaje. Enfoques: oral/ escrito; general/ particular; sincrónico/ diacrónico; normativo/ descriptivo/ explicativo; interno/ externo/ interdisciplinario; oracional/ textual.

La gramática como estructura del lenguaje. Organización: componentes e interfaces. Enfoque léxico-gramatical. Unidades de análisis. Relaciones sintagmáticas y paradigmáticas. Estructura jerárquica y recursividad. Constituyentes inmediatos.

Unidad II

LA PALABRA: UNIDAD CENTRAL DE LA GRAMÁTICA. ASPECTOS FONOLÓGICOS Y MORFOLÓGICOS

La palabra, unidad multidimensional. Aspectos fonológicos, morfológicos, sintácticos y semánticos. Concepto de lexema. Ítems léxicos y funcionales.

Estructura fonológica. Aspectos fonéticos: producción, representación (alfabetos fonéticos) y clasificación del sonido articulado. El fonema como conjunto de rasgos. El Sistema fonológico del español general y sus variantes. El español de la Argentina. Procesos fonológicos y morfológicos. Rasgos prosódicos.

Estructura morfológica. El morfema unidad gramatical mínima. Alomorfía. Morfología léxica: formantes y procesos. Sufijación, prefijación y composición. Neología y productividad. Morfología flexiva: categorías del español (género, número, caso, persona, tiempo, modo y aspecto).

Unidad III

DE LAS CLASES DE PALABRAS AL SINTAGMA ORACIONAL

Clases de palabras. Clases léxicas y clases funcionales. Categorías funcionales (subléxicas). Criterios de identificación. Subclases. Aspectos problemáticos de la clasificación.

Proyección sintagmática. El sintagma como unidad intermedia. Organización de los sintagmas: núcleo y constituyentes. Tipos de sintagmas.

El sintagma oracional. Oración y enunciado. La oración como unidad máxima. Constituyentes de la oración: SN sujeto y SV predicado. La flexión como núcleo oracional.

Unidad IV

LA ORACIÓN. ASPECTOS SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICOS

La estructura oracional. Capas léxica, flexiva e informativa. Núcleos léxicos y funcionales. Sintagma de flexión y de complementante. *Estructura eventiva.* Clases de predicados: estados/ actividades/ procesos/ logros. *Estructura argumental.* Proyección sintáctica del léxico. Papeles temáticos. *Estructura sintáctica.* Complementos y adjuntos. Funciones: OD; OI; CRég, CAg, Circunstancial, Predicativo.

Esquemas oracionales: *transitivos* (transitividad directa/ indirecta/ ditransitividad); *intransitivos* (inergativo e inacusativo); *atributivos* (copulativos/ pseudocopulativos/ con predicación secundaria); *intransitivizadores* (reflexivo, medio-pasivo, pasivo); *impersonales* (inagentivo, genérico, reflejo).

Estructuras con formas verbales no finitas. Perífrasis verbales: constituyentes; valores semánticos y distribución oracional Verbos de ascenso y de control.

Unidad V

PERIFERIA ORACIONAL: MODALIDAD Y RELACIONES INTERORACIONALES

La modalidad. Dictum y modus. Recursos léxicos y gramaticales de la modalidad. Tipos de oraciones según la modalidad. Polaridad. Modificadores periféricos del dictum y del modus.

Relaciones interoracionales. Procedimientos de combinación de oraciones: parataxis e hipotaxis. Oraciones independientes y subordinadas. Coordinación y yuxtaposición. El sintagma conjuntivo y la estructura de la coordinación.

La oración compuesta Oración matriz y subordinada. Niveles de inserción de las subordinadas: internas y periféricas. Subtipos de subordinadas: a) completivas; b) relativas i) con antecedente; ii) libres; c) construcciones con valores “relacionales” (temporales, causales, finales, condicionales, concesivos).

Unidad VI.

GRAMÁTICA Y PRAGMÁTICA:

ESTRUCTURAS EN USO, VARIACIÓN Y ENSEÑANZA DE LA LENGUA

Las estructuras en uso. El estudio de la lengua en uso. Variación diatópica, diastrática, diafásica y diacrónica. Lengua estándar, norma y dialecto. El concepto de registro.

Del español general al español de la Argentina. El español general y las variantes de uso en la Argentina. Las variedades del Río de la Plata. Rasgos característicos: aspectos fonológicos, morfosintácticos y léxicos.

De la reflexión gramatical a la enseñanza. Orientación formal y orientación funcional para el estudio del lenguaje. Descripción y explicación en lingüística. Aplicaciones de la gramática. Gramática y enseñanza. Propuesta léxico-gramatical.

d. **Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:**

Unidad I

Bibliografía obligatoria

BOSQUE, I. y J. GUTIÉRREZ-REXACH (2009). *Fundamentos de sintaxis formal*. Madrid: Akal. Cap. 1. §1.3. Juicios sobre los datos sintácticos. El concepto de ‘gramaticalidad’ y nociones conexas: 28-46; y §1.4 Las fuentes de los datos: 46-52.

CHOMSKY, N. (1985). *Knowledge of language. Its nature, origin and use*. New York: Praeger Publishers. Trad. Esp. (1997). *El conocimiento del lenguaje*. Barcelona: Altaya. Cap. 1: El conocimiento del lenguaje como objeto de investigación.

DI TULLIO, A. (2010). *Manual de gramática del español*. Buenos Aires: Waldhuter Editores. Cap. 1: La gramática y cap. 4: La sintaxis.

ESCANDELL VIDAL (coord.) et al. (2011). *El lenguaje humano*. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces. Cap. 1: El lenguaje y la naturaleza humana y cap. 2: La lingüística como ciencia.

SAUSSURE, F. DE (1916). *Cours de linguistique générale*. París. Trad. esp. de Alonso (1945). *Curso de lingüística general*. Bs.As.: Losada. Introducción.; cap. III: Objeto de la lingüística; cap. IV: Lingüística de la lengua y lingüística del habla. 1ra Parte: “Principios generales. Cap. I: naturaleza del signo lingüístico; cap. II: Inmutabilidad y mutabilidad del signo. 2da Parte: Lingüística sincrónica. Cap. IV: El valor lingüístico; cap. V: Relaciones sintagmáticas y relaciones asociativas; cap. VII: La gramática y sus divisiones.

Bibliografía complementaria

CAMACHO, J. (2018). *Introducción a la sintaxis del español*. Nueva York: Cambridge University Press. Introducción: 1-34.

EGUREN, L. y O. FERNÁNDEZ SORIANO (2004). *Introducción a una sintaxis minimalista*. Madrid: Gredos. Capítulo 1: 13-70.

GALLEGO, A. (2015). “Introducción a un panorama de la sintaxis formal”. En Gallego, A. (ed.). *Perspectivas de sintaxis formal*. Madrid: Ediciones Akal: 5-30.

RADFORD, A., M. ATKINSON, D. BRITAIN, H. CLAHSSEN Y A. SPENCER (1999). *Linguistics : An introduction*. Cambridge : Cambridge University Press- Trad. Esp. (2000). *Introducción a la lingüística*. Cambridge: University Press. Introducción: 17-28.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Libros. Cap. 1. Partes de la gramática. Unidades fundamentales del análisis gramatical; §1.1.-§1.3.

Unidad II

Bibliografía obligatoria

BOSQUE, I. Y J. GUTIÉRREZ-REXACH (2009). *Fundamentos de sintaxis formal*. Madrid: Akal. Cap. 1. § 1.2. Las palabras como centro de la sintaxis: 23-27.

FELIÚ ARQUIOLA, E. (2009). “Palabras con estructura interna”. Cap. 2 en De Miguel, E. (ed.) *Panorama de la lexicología*. Barcelona: Ariel.

GIAMMATTEO, M. (2018). «Las categorías lingüísticas» Cap. 1 en Giammatteo (coord.). *Las categorías lingüísticas: Entre la deixis y la subjetividad*. Buenos Aires: Waldhutter.

GIL FERNÁNDEZ, J.(1990). *Los Sonidos del Lenguaje*, Madrid, Síntesis. Cap. 8: Los rasgos prosódicos.

HUALDE, J. (2014). *Los sonidos del español*. Cambridge University Press. Cap. 1. Introducción y cap 2. Consonantes y vocales.

VARELA ORTEGA, S. (2005) *Morfología Léxica: La formación de palabras*. Madrid: Gredos. Introducción. Cap.1: El análisis de la palabra compleja; cap. 2: La derivación; cap. 3. La sufijación. §3.1 Introducción; §3.2 La selección de la base léxica por parte del sufijo; §3.5. La sufijación apreciativa; cap. 4. La prefijación: §4.1. Caracterización; §4.2. Prefijos y preposiciones; §4.3. Prefijos frente a temas cultos y palabras acortadas; cap. 5. La composición: §5.1. Unidades de la palabra compuesta; §5.5. Combinación de categorías léxicas en el compuesto; §5.6. Algunos tipos de compuestos productivos; §5.7. Distintos tipos de compuestos sintagmáticos; cap. 6. Otros procesos de formación de palabras: acortamientos, siglas y acrónimos.

Bibliografía complementaria

FELIÚ ARQUIOLA (2016). “Morfología”. En Gutiérrez Rexach (ed.). *Enciclopedia de Lingüística Hispánica*. Vol.1. Londres y New York: Routledge: 234-246.

GIL FERNÁNDEZ, J. (1990). *Los Sonidos del Lenguaje*. Madrid, Síntesis. Cap. 5: Descripción y clasificación de los sonidos y cap. 7: La combinación de los sonidos.

LYONS, J. (1968) *Introduction to theoretical linguistics*. New York: Cambridge University Press. Traducción española (1985): *Introducción en la lingüística teórica*. Barcelona: Teide. § 2.2.11. Palabras gramaticales y palabras fonológicas; § 5.4.: La palabra; cap. 7: Las categorías gramaticales.

PENA, J. (1999). “Partes de la morfología. Las unidades del análisis morfológico”. En Bosque I y V. Demonte (eds.). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe. Vol. 3: 4305-4366.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS (2011). *Nueva Gramática de la Lengua Española. Fonética y fonología*. Barcelona: Espasa Libros.

Unidad III

Bibliografía obligatoria

- BOSQUE, I. y J. GUTIÉRREZ REXACH (2009). *Fundamentos de sintaxis formal*. Madrid: Ed. Akal. Cap. 1, § 1.1 La sintaxis; 11-23; Cap. 3: Clases sintácticas de palabras: § 3.1.
- DI TULLIO, A. (2010) *Manual de Gramática del español*. Buenos Aires: Waldhuter Editores. Cap. 5: La oración y el enunciado; cap. 6: La estructura de la oración simple: El sujeto y el predicado; cap. 8: § 8.3. La estructura del sintagma nominal y §8.4. La interpretación semántica de los sintagmas nominales.
- GIAMMATTEO M. y H. ALBANO (2009) *¿Cómo se clasifican las palabras?* Buenos Aires: Ed. Littera. Cap.1: Una clasificación integral de las palabras en español. Cap. 2: § ¿Qué son las palabras léxicas? Clases de palabras léxicas; sustantivo y adjetivo; cap.3 §1. El verbo. §1.1. Formas finitas. §1.1.1. Caracterización morfológica: la flexión verbal; §1.1.2. Caracterización sintáctica; §1.2. Formas no finitas; §2. El adverbio. §2.1. Caracterización morfológica y §2.2.1. El adverbio como modificador dentro del sintagma verbal.; §3: La preposición. Cap.4: §1. ¿Qué son las palabras funcionales? §2. El determinativo.
- RODRÍGUEZ RAMALLE, T. M. (2005). *Manual de sintaxis del español*, Madrid, Editorial Castalia. Cap. 1: §1.1.4: Las categorías léxicas y las categorías funcionales, §1.1.4.1. El sintagma flexión.

Bibliografía complementaria

- BONORINO, P. y M. GIAMMATTEO (2018). “El género”. En En Giammatteo (coord.). *Las categorías lingüísticas: entre la deixis y la subjetividad*. Buenos Aires: Waldhuter.
- BOSQUE, I. (1990). *Las categorías gramaticales*, Madrid, Síntesis. Cap. 2: Las «partes de la oración». Características generales y cap. 3: Núcleos y complementos.
- CUÑARRO, M. (2018). “La persona”. En Giammatteo (coord.). *Las categorías lingüísticas: entre la deixis y la subjetividad*. Buenos Aires: Waldhuter.
- DI TULLIO, A. (2003). “La corriente continua: entre gramaticalización y lexicalización”, *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada* 41: 41-55.
- FERRARI, L. y A. KALLER (2018). «La deixis». En Giammatteo (coord.). *Las categorías lingüísticas: entre la deixis y la subjetividad*. Buenos Aires: Waldhuter.
- MARCOVECCHIO, A. y G. PAGANI (2018). «El número». En Giammatteo (coord.). *Las categorías lingüísticas: entre la deixis y la subjetividad*. Buenos Aires: Waldhuter.

Unidad IV

Bibliografía obligatoria

- DI TULLIO, A. (2010). *Manual de Gramática del español*. Buenos Aires: Waldhuter Editores. Cap.7. Funciones sintácticas en el sintagma verbal. Cap. 13: Perífrasis verbales y oraciones no flexionadas
- GIAMMATTEO M. y H. ALBANO (2009). *¿Cómo se clasifican las palabras?*, Buenos Aires: Editorial Littera. Cap. 3. §1. El verbo §1.1.3. Caracterización semántica; §1.1.4. Subclases sintáctico-semánticas.
- y MARCOVECCHIO A. (2010). “Las perífrasis verbales del español en un enfoque léxico-sintáctico”. En Luján M. y M. Groppi (eds.), *Cuadernos de la ALFAL*, Nueva serie, vol. 1: 217-235. Disponible en <http://www.linguisticalfal.org/cuadernos.html>
- MORIMOTO, Y. (1998). *El aspecto léxico: delimitación*. Cap. 2: Clasificación aspectual de los predicados verbales.
- RODRÍGUEZ RAMALLE, T. M. (2005). *Manual de sintaxis del español*, Madrid, Ed. Castalia. Cap. 1: §1.1.4.2. El sintagma de complementante.; cap. III. El sintagma verbal: § 3.1 Los argumentos verbales y sus papeles temáticos; § 3.3. Las clases eventivas de predicados verbales; §3.5. Funciones sintácticas básicas dentro del SV; cap. IV: §4.5. El sujeto y la flexión.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2011). *Nueva gramática BÁSICA de la lengua española*. Madrid: Espasa. Cap. 23. Oraciones activas, pasivas, impersonales y medias.

Bibliografía complementaria

- BOSQUE, I. y J. GUTIÉRREZ REXACH (2009). *Fundamentos de sintaxis formal*. Madrid: Ediciones Akal. Cap. 5: §5.4. La estructura temática.
- DE BIN, E. y N. GIOLLO (2018). “El aspecto”. En Giammatteo (coord.). *Las categorías lingüísticas: entre la deixis y la subjetividad*. Buenos Aires: Waldhuter.
- GIAMMATTEO, M. y A. TROMBETTA (2018) “El tiempo”. En Giammatteo (coord.). *Las categorías lingüísticas: entre la deixis y la subjetividad*. Buenos Aires: Waldhuter.
- MORENO CABRERA, J. C. (1991). *Curso universitario de lingüística general*. Tomo I: Teoría de la gramática y sintaxis general. Cap. XX: Relaciones sintácticas: Sujeto, predicado, nominatividad, ergatividad, actividad. §1-§6; cap. XXI: Transitividad y objeto directo e indirecto. Causatividad., XXII: Intransitividad: incorporación, reflexividad, pasividad, antipasividad, impersonalidad e inacusatividad; XXIII: Diátesis y voz §1 -§5.
- MUÑOZ PÉREZ, C y A. TROMBETTA (2018). “Caso y diátesis”. En En Giammatteo (coord.). *Las categorías lingüísticas: entre la deixis y la subjetividad*. Bs. As.: Waldhuter.

Unidad V

Bibliografía obligatoria

- ALBANO, H. y A. GHIO (2018). “El modo”. En Giammatteo (coord.). *Las categorías lingüísticas: entre la deixis y la subjetividad*. Buenos Aires: Waldhuter.
- BOSQUE, I. y J. GUTIÉRREZ REXACH (2009). *Fundamentos de sintaxis formal*. Madrid: Ediciones Akal. Cap.11. Sintaxis y discurso. § 11.9 Otras construcciones complejas.
- DI TULLIO, A. (2010). *Manual de Gramática del español*. Buenos Aires: Waldhuter Editores. Cap. 14: Tipos de oraciones; Cap. 15: Coordinación y subordinación.
- GIAMMATTEO M. y H. ALBANO (2009). *¿Cómo se clasifican las palabras?*, Buenos Aires: Editorial Littera. Cap. 3. §2.2.2. El adverbio como modificador periférico de la oración. Cap. 4: §3.1. La conjunción coordinante §3.1.1. Caracterización morfológica y §2.2. Caracterización sintáctica; §3.1.3 Caracterización semántica; §3.2 La conjunción subordinante. §3.2.1. Caracterización morfológica §3.2.2. Caracterización sintáctica. y §3.2.3. Caracterización semántica.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2011). *Nueva gramática BÁSICA de la lengua española*. Madrid: Espasa. Cap. 24. La modalidad. La negación; cap. 25. Oraciones subordinadas sustantivas; cap. 26. Oraciones subordinadas de relativo; cap. 28. Construcciones causales, finales e ilativas; cap. 29. Construcciones condicionales y concesivas.
- ALBANO,

Bibliografía complementaria

- BRUCART, J. M. Y Á. GALLEGO (2016). “Aspectos formales e interpretativos de la subordinación adverbial”. En Pavón Lucero, Ma. V. (ed.) (2016). *Las relaciones interoracionales en español. Categorías sintácticas y subordinación adverbial. (Sentential relationships in Spanish. Syntactic categories and adverbial subordination)*. Berlín: De Gruyter Mouton, Beihefte zur Zeitschrift für romanische Philologie: 161-199.
- DI TULLIO, A. (2010) *Manual de Gramática del español*. Buenos Aires Waldhuter Editores. Cap. 16: Las oraciones sustantivas; cap. 17: Subordinadas adjetivas: las oraciones relativas; cap. 18: Las oraciones adverbiales.
- RODRÍGUEZ RAMALLE, T. M. (2005) *Manual de sintaxis del español*, Madrid, Editorial Castalia. Cap.

VI. La modalidad.

Unidad VI

Bibliografía obligatoria

- ALBANO H. y M. GIAMMATTEO (2012) El “valor” de la palabra: El léxico como elemento integrador de las competencias lingüística y comunicativa”. En Giammatteo y Albano (coords.). *El léxico. De la vida cotidiana a la comunicación cibernética*, Buenos Aires, Editorial Biblos.: 19-49.
- CARRICABURU, N. (2004). “El voseo en la historia y en la lengua de hoy. Las fórmulas de tratamiento en el español actual”, *El castellano.org. La página del idioma español*. Disponible en: <http://www.elcastellano.org/ns/edicion/2004/julio/voseo.html>
- CONDE, O. (2004). *Diccionario etimológico del lunfardo*. Buenos Aires: Taurus. Prólogo y Prólogo a la 2da edición.
- DI TULLIO, A. (2010). *Manual de gramática del español*. Buenos Aires: Waldhuter Editores. Introducción: La enseñanza de la gramática.
- GIAMMATTEO, M. (2013) «¿Por qué y para qué enseñar gramática? La gramática en la formación de habilidades cognitivo-lingüísticas», *Signos ELE*, 7. Disponible en: <http://p3.usal.edu.ar/index.php/ele/article/view/2003/2454>
- (2015). “La enseñanza de la gramática: entre la contextualización y la reflexión metalingüística”. *Revista SPEU* (Sociedad de Profesores de Español del Uruguay), Montevideo, año IX, N° 9.: 21-31.
- PALACIOS, A. (2016) "Dialectos del español de América: Chile, Río de la Plata y Paraguay". 2. Español rioplatense. En Gutiérrez Rexach (ed.). *Enciclopedia de Lingüística Hispánica*. Londres y New York: Routledge.

Bibliografía complementaria

- ALBANO H. y M. GIAMMATTEO (2004) “Según pasan los años. Análisis y reflexión sobre la enseñanza de Lengua en el país en el último siglo”. *RASAL*, nº1.:133-147.
- DI TULLIO, A. (2010). “El voseo argentino en tiempos del Bicentenario”, *RASAL*.
- ESCANDELL VIDAL, M. V., (coord.) (2011). *El lenguaje humano*. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces. Capítulo 8, «Variación y cambio lingüístico».
- GIAMMATTEO, M. y H. ALBANO (2000) “«Piqueteros» y «caceroleros». Aportes para el estudio de los neologismos recientes en el español de la Argentina”, *Revista Español Actual*. 74: 37-58.
- y ----- (2012) “La palabra en la red: características lingüísticas de la comunicación en Internet” En Giammatteo y Albano (coords.). *El léxico. De la vida cotidiana a la comunicación cibernética*, Bs. As., Ed. Biblos. 217-237.

Bibliografía general

- AKMAJIAN, A, R. DEMERS, A. FARMER y R. HARNISH (1995). *Linguistics. An introduction to language and communication*. Cambridge and London: The MIT Press. Adaptación y traducción al español de Demonte y Mora (1995). Madrid: Alianza Editorial.
- ALBANO H., L. FERRARI y M. GIAMMATTEO (coords.) (2001). *La Gramática: Modelos, Enseñanza, Historia*. Buenos Aires: Instituto de Lingüística, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- ARIEL, M. (2008). *Pragmatics and grammar*. Cambridge: University Press.
- ARNOUX, E. y A. DI TULLIO (eds.) (2001). *Homenaje a Ofelia Kovacci*. Buenos Aires: Eudeba.
- BAKER, M. (2003). *Lexical categories: Verbs, nouns, and adjectives*. Cambridge Studies in Linguistics

- 102, Cambridge: Cambridge University Press.
- BELLO, A. (1928) [1847]. *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. Vigésima tercera edición hecha sobre la última del autor con extensas notas y copiosos índices alfabéticos de R. J. Cuervo. Paris: A. Blot, editor.
- BENÍTEZ BURRACO, A. y BARCELÓ COBLIJN (2015). *El origen del lenguaje*. Madrid: Síntesis.
- BOSQUE, I. (1989). *Las categorías gramaticales*. Madrid: Síntesis.
- y V. DEMONTE (dirs.) (1999). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe. 3 vols.
- y J. GUTIÉRREZ REXACH (2009). *Fundamentos de sintaxis formal*. Madrid: Ediciones Akal.
- BYBEE, J. (1985). *Morphology*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- , R. PERKINS y W. PAGLIUCA (1994). *The evolution of grammar: tense aspect, and modality in the languages of the world*. Chicago and London: The University of Chicago Press.
- CAMACHO, J. (2018). *Introducción a la sintaxis del español*. Nueva York: Cambridge University Press.
- CANO AGUILAR, R. (1981). *Estructuras sintácticas transitivas en el español actual*. Madrid: Gredos.
- CARNIE, E. (2008). *Constituent structure*. Oxford: Oxford University Press.
- (2011). *Modern Syntax. A coursebook*. Cambridge: Cambridge University Press.
- CINQUE, G. (1999). *Adverbs and functional heads*. Oxford: Oxford University Press.
- CHOMSKY, N. (1965). *Aspects of the theory of syntax*. Cambridge Massachusetts: The MIT Press. Traducción española (1971) *Aspectos de la teoría de la sintaxis*. Madrid: Aguilar.
- (1981). *Lectures on government and binding*. Dordrecht: Foris.
- (1986). *Knowledge of language. Its nature, origin and use*. New York: Praeger Publishers. Traducción española (1997) *El conocimiento del lenguaje*. Barcelona: Altaya.
- (1995). *The minimalist program*. Cambridge. The MIT Press. Versión española de Romero Morales (1999). *El programa minimalista*. Madrid: Alianza Editorial.
- CONDE, O. (2011). *Lunfardo. Un estudio sobre el habla popular de los argentinos*. Buenos Aires: Taurus.
- CRISTOFARO, S. (2003). *Subordination*. Oxford: Oxford University Press.
- DEMONTE V. (1991). *Detrás de la palabra*. Madrid: Alianza.
- (ed.). (1994). *Gramática del español*. México: El Colegio de México.
- y FERNÁNDEZ LAGUNILLA (eds.) (1987). *Sintaxis de las lenguas románicas*. Madrid: El arquero.
- DI TULLIO, A. (2010). *Manual de Gramática del español*. Buenos Aires: Waldhuter.
- EGUREN, L. y O. FERNÁNDEZ SORIANO (2004). *Introducción a una sintaxis minimalista*. Madrid: Gredos.
- ESCANDELL VIDAL (coord.) et al. (2011). *El lenguaje humano*. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces.
- FÁBREGAS, A. (2013). *La morfología. El análisis de la palabra compleja*. Madrid: Síntesis.
- FERNÁNDEZ LAGUNILLA, M. y A. ANULA REBOLLO (1995). *Sintaxis y Cognición. Introducción al conocimiento, el procesamiento y los déficits sintácticos*. Madrid: Síntesis.
- FONTANELLA DE WEINBERG, M. (1987.) *El español bonaerense. Cuatro siglos de evolución lingüística*. Buenos Aires: Hachette.
- (1992). *El español de América*. Madrid: Mapfre.
- (2000). *El español de la Argentina y sus variedades regionales*. Bahía Blanca: Proyecto Cultural Weinberg
- GALLEGO, A. (ed.) 2015. *Perspectivas de sintaxis formal*. Madrid: Ediciones Akal.
- GIAMMATTEO, M. (comp.) (2018). *Las categorías lingüísticas: entre la deixis y la subjetividad*. Buenos Aires: Waldhuter.
- y H. ALBANO (2009 [2006]) *¿Cómo se clasifican las palabras?* Buenos Aires: Editorial Biblos.
- y ----- (coords.) (2009). *Lengua. Léxico, gramática y texto. Un enfoque para su enseñanza basado en estrategias múltiples*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- y ----- (coords.) (2012). *El léxico. De la vida cotidiana a la comunicación cibernética*. Buenos Aires: Editorial Biblos.

- , FERRARI L. Y H. ALBANO (eds.) (2012). *Léxico y Sintaxis*. Volumen temático de la Serie SAL 2012, UNCuyo y SAL. Disponible en: <http://ffyl.uncu.edu.ar/spip.php?article3638>.
- GIL FERNÁNDEZ, J. (1990). *Los Sonidos del Lenguaje*. Madrid: Síntesis.
- (ed.) (2000). *Panorama de la fonología española actual*. Madrid: Arco/Libros.
- GÓMEZ TORREGO, L. (1988). *Perífrasis verbales. Sintaxis, semántica y estilística*. Madrid: Arco/Libros.
- GUTIÉRREZ REXACH (ed.) (2016). *Enciclopedia de Lingüística Hispánica*. 3Vols. Londres y New York: Routledge.
- HAEGEMAN, L. (1994). *Introduction to Government & Binding Theory*. Oxford: Blackwell Publishers.
- HERNANZ, M. L. y J. BRUCART (1987). *La sintaxis I*. Barcelona: Crítica.
- HOPPER, P. (ed.) (1982) *Tense-aspect: Between semantics and pragmatics*. Amsterdam-Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- HUALDE, J.(2014). *Los sonidos del español*. Cambridge: Cambridge University Press.
- , A. OLARREA, A. ESCOBAR y C. TRAVIS (2011). *Introducción a la lingüística hispánica*. 2da. ed., New York: Oxford University Press.
- JACKENDOFF, R. (1983) *Semantics and cognition*. Cambridge: MIT Press.
- (1990). *Semantic structures*. Cambridge: MIT Press.
- (1996). *The architecture of the human language* Cambridge: MIT Press.
- (2002). *Précis of: Foundations of Language: Brain, Meaning, Grammar, Evolution*. Oxford and New York: Oxford University Press.
- JUNGBLUTH, K. y F. DA MILANO (eds.) (2015). *Manual of Deixis in Romance Languages*. MRL 6, Walter de Gruyter GmbH, Berlin/Boston.
- KATAMBA, F. (1993). *Morphology*, London : Mc. Millan Press.
- KOVACCI, O., (1990 y 1992). *El comentario gramatical*. Madrid: Arco/ Libros. 2 vols.
- LANG, M. (1997). *Formación de palabras*. Madrid: Cátedra.
- LEECH, G. (1974). *Semantics*. London: Penguin Books. Versión española de J. Tato G. Espada (1977) *Semántica*. Madrid: Alianza Editorial.
- LIEBER, R. (2010). *Introducing Morphology*. Cambridge: University Press.
- LORENZO G. y LONGA V. (1996). *Introducción a la sintaxis generativa, La teoría de Principios y Parámetros en evolución*. Madrid: Alianza Editorial.
- LYONS, J. (1968). *Introduction to theoretical linguistics*, Cambridge, Cambridge University Press. Traducción española de R. Cerdá (1985). *Introducción a la lingüística teórica*. Barcelona: Teide.
- (1997). *Semántica lingüística*. España: Paidós.
- MAIRAL, R. y J. GIL (eds.) (2004). *En torno a los universales lingüísticos*. Cambridge–Akala ediciones
- et al. (2012). *Teoría lingüística. Métodos, herramientas y paradigmas*. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces
- MARTÍNEZ CELDRÁN, E. (1984). *Fonética*. Barcelona: Teide.
- (1989). *Fonología general y española*. Barcelona: Teide.
- MATTHEWS, P. (1997). *Morphology*. Cambridge: University Press. Traducción española -(1980). *Morfología*. Madrid: Paraninfo.
- MIGUEL APARICIO, E. DE (1990). *El aspecto verbal en una gramática generativa del español*, Tesis doctoral. Madrid.
- (2009). *Panorama de la lexicología*. Barcelona: Ariel.
- MORENO CABRERA, J. C. (1991). *Curso universitario de lingüística general*. Madrid, Síntesis. 2 vols.
- MORIMOTO, Y. (1998). El aspecto léxico: delimitación. Madrid. Arco/ Libros.
- y. M^a V. PAVÓN LUCERO (2007). *Los verbos pseudo-copulativos del español*. Madrid: Arco/Libros.
- PALMER F. (1986). *Mood and modality*. Cambridge: Cambridge University Press.
- PAVÓN LUCERO, MA. V. (ed.) (2016). “*Las relaciones interoracionales en español. Categorías sintácticas y subordinación adverbial. (Sentential relationships in Spanish. Syntactic categories and adverbial subordination)*”. Berlín: De Gruyter Mouton, Beihefte zur Zeitschrift für romanische Philologie.

- PINKER, S. (1994). *The language instinct*. London: Penguin books.
- PUSTEJOVSKY, J. (ed.) (1993). *Semantics and the lexicon*. Dordrecht/ Boston/ London: Kluwer Academic Publishers.
- (1995). *The generative lexicon*. Cambridge: The MIT Press.
- Y O. BATIUKOVA (2019), *The lexicon*. Cambridge: University Press
- RADFORD, A. (1997). *Syntactic theory and the structure of English*. Cambridge: Cambridge University Press.
- (2004). *Minimalist syntax. Exploring the structure of English*. Cambridge: Cambridge University Press.
- , M. ATKINSON, D. BRITAIN, H. CLAHSSEN y A. SPENCER (1999). *Linguistics : An introduction*. Cambridge : Cambridge University Press- Traducción española (2000) *Introducción a la lingüística*. Cambridge: University Press.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Libros. 2 Tomos.
- (2010). *Nueva gramática de la lengua española*. Manual. Buenos Aires: Espasa.
- (2011a). *Nueva gramática Básica de la lengua española*. Buenos Aires: Espasa
- (2011b). *Nueva gramática de la lengua española. Fonética y fonología*. Barcelona: Espasa Libros.
- RODRÍGUEZ RAMALLE, T. M. (2005). *Manual de sintaxis del español*. Madrid: Editorial Castalia.
- (2015). *Las relaciones sintácticas*. Madrid: Síntesis.
- TRUBETZKOY, N. S. (1973) [1939]. *Principios de Fonología*. Madrid: Cincel.
- SAUSSURE, F. DE (1916). *Cours de linguistique général*. París. Traducción española de A. Alonso (1945). *Curso de lingüística general*. Buenos, Aires: Losada.
- SCALISE, S. (1994). *Morfología*. Bologna : Il Mulino.
- SIMONE, R. (1990). *Fundamenti di linguistica*. Gius: Laterza & Figli. Versión española de M^o del P. Rodríguez Reina (2001) *Fundamentos de lingüística*, Barcelona: Ariel.
- VARELA ORTEGA, S. (1990). *Fundamentos de morfología*, Madrid: Síntesis.
- (ed.) (1993). *La formación de palabras*. Madrid: Taurus.
- (2005). *Morfología Léxica: La formación de palabras*. Madrid: Gredos, 2005
- ZAGONA, K (2002). *Sintaxis generativa del español*. Madrid: Visor Libros.

e. **Organización del dictado de la materia:**

La materia se dicta en modalidad presencial atendiendo a lo dispuesto por REDEC-2023-2382-UBA-DCT#FFYL la cual establece pautas complementarias para el dictado de las asignaturas de grado durante el Ciclo Lectivo 2024.

Materia de grado (Bimestrales, Cuatrimestrales y Anuales):
<p>Podrá dictar hasta un treinta por ciento (30%) de sus clases en modalidad virtual. El dictado virtual estará compuesto exclusivamente por actividades asincrónicas que deben complementar tanto las clases teóricas como las clases prácticas.</p> <p>En caso de contar con más de 350 estudiantes inscriptos, las clases teóricas se dictarán en forma virtual.</p>

El porcentaje de virtualidad y el tipo de actividades a realizar se informarán a través de la página web de cada carrera antes del inicio de la inscripción.

- **Carga Horaria:**

Materia Cuatrimestral: La carga horaria mínima es de 96 horas y comprende 10 (diez) horas semanales de dictado de clases.

f. **Organización de la evaluación:**

**Régimen de promoción con
EXAMEN FINAL (EF)**

Establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17.

Regularización de la materia:

Es condición para alcanzar la regularidad de la materia:

- asistir al 75% de las clases de trabajos prácticos o equivalentes;
- aprobar 2 (dos) instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia. Las 2 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39° y 40° del Reglamento Académico de la Facultad.

Quienes no alcancen las condiciones establecidas para el régimen con EXAMEN FINAL deberán reinscribirse u optar por rendir la materia en calidad de libre.

Aprobación de la materia:

La aprobación de la materia se realizará mediante un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

Se dispondrá de **UN (1) RECUPERATORIO** para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y el equipo docente de la materia.

g. **Recomendaciones**



Firma*

Mabel Giammatteo
Aclaración

Prof. Titular Regular
Cargo